

Oficio número DFSEPMOR/1043/2015

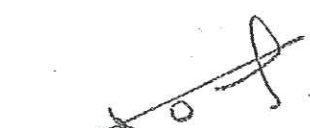
Cuernavaca, Mor., 30 de octubre de 2015.

LIC. BEATRIZ RAMÍREZ VELÁZQUEZ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MORELOS
DR. MIGUEL ÁNGEL IZQUIERDO SÁNCHEZ
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MORELOS
PROFR. CELERINO FERNANDO PACHECO GODÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN
BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS
ING. DAVID TAPIA BRAVO
ENCARGADO DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN MORELOS
ING. JUAN DE DIOS REBOLLEDO VÉLEZ
SUBDIRECTOR DE ENLACE OPERATIVO DE LA DGETA.
BIOL. ROSA IRENE PEÑA ANGÓN
SUBDIRECCIÓN DE ENLACE OPERATIVO DE LA DGETI
C.P. GABRIELA NAVARRO MACÍAS
DIRECTORA GENERAL DEL CECYTE MORELOS
LIC. HÉCTOR FERNANDO PÉREZ JIMÉNEZ
DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MORELOS
PRESENTE

Adjunto remito a ustedes Comunicado 334 mediante el cual el C. Secretario de Educación Pública anuncia créditos preferenciales de vivienda y personales para aquellos docentes que obtengan un resultado destacado en evaluación docente, por lo que, les solicito amablemente difundir esta información, principalmente entre los profesores que participarán en la evaluación.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. FEDERICO OSORIO ESPINOSA
DELEGADO



005147

COORDINACIÓN GENERAL DE DELEGACIONES FEDERALES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DELEGACIÓN FEDERAL EN MORELOS



FOF/jgr

C.c.p. Lic. Luis G. Velázquez López Velarde - Coordinador General de Delegaciones Federales de la Secretaría de Educación Pública, México, D.F.
Mirutario

Av. Teopanzolco No. 3, Col. Vista Hermosa, C.P. 62290, Cuernavaca, Morelos.
Teléfonos (777) 322 40 13 y 322 41 30 - www.sep.gob.mx



Comunicado 334.- Anuncia Nuño Mayer créditos preferenciales para maestros que tengan resultado destacado en evaluación docente

México, DF, 29 de octubre de 2015

- El secretario de Educación Pública ratifica que asistir a la evaluación únicamente tiene beneficios; no asistir tiene como consecuencia salir del servicio docente
- El director general del ISSSTE destaca que el propósito es que el magisterio tenga mejores prestaciones laborales

Los profesores que tengan resultado destacado en la evaluación docente podrán acceder a créditos preferenciales de vivienda y personales, anunció el secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño Mayer, quien ratificó que, como lo marca la ley, quienes no se presenten a los exámenes serán separados del servicio.

El secretario de Educación Pública firmó hoy con el director general del ISSSTE, José Reyes Baeza Terrazas, el *Acuerdo Especial de Financiamiento Personal y a la Vivienda*, a través del cual los profesores podrán mejorar sus prestaciones.

En el acto efectuado en el Salón *Hispanoamericano* de la SEP, Nuño Mayer insistió que la evaluación no se hizo para castigar a los maestros, sino para mejorar y poderlos premiar, y en ese sentido “tenemos en noviembre próximo un gran reto con la evaluación del desempeño”,

El secretario de Educación Pública comentó: “La gran mayoría, lo sé, están convencidos de este proceso; están participando quienes han sido convocados, de manera muy entusiasta, porque estoy consciente que esto ha generado algunas dudas, y desafortunadamente, también hay que decirlo, por diversos motivos se ha intentado desinformar a la población y a los maestros. Y por ello quiero ser muy claro: todos los maestros que han sido convocados y que vayan a la evaluación que iniciará el próximo 14 de noviembre, no van a perder ni su trabajo, ni sus prestaciones laborales ni sus derechos laborales”.

Recordó que los maestros que alcancen desempeño suficiente en su evaluación docente tendrán una plaza con estabilidad laboral por cuatro años, y acceso a formación profesional docente adecuada; los que tengan buen desempeño, además podrán acceder a más horas de clase, para seguir desarrollándose y ganar más, y los de desempeño destacado tendrán también aumento salarial automático de 35 por ciento.

“Y hoy podemos anunciar que además de estos incrementos tendrán estos acceso preferenciales a créditos personales y de vivienda, como un esfuerzo más en recompensa”, abundó.

Los maestros con resultado no satisfactorio no perderán su plaza, y van a ser capacitados para mejorar y presentar, el año próximo, nuevamente el examen, precisó Nuño Mayer.

“Así que me parece que el panorama es muy claro: asistir a la evaluación únicamente tiene beneficios para los maestros; no asistir a la evaluación tiene como consecuencia salir del servicio docente”, manifestó.

El secretario de Educación Pública reiteró la invitación a maestras y maestros de México que han sido convocados a la evaluación, a que participen en ella; a que no tengan miedo; a que sepan que les va a ir bien, y que además van a contar permanentemente con el apoyo para la formación profesional de calidad que van a necesitar, y que sepan que quienes se esfuerzen y tengan un buen desempeño serán bien recompensados, “y estamos empeñados en lograrlo”.

En tanto, el titular del ISSSTE expresó que a través de ese acuerdo se busca alentar a los maestros para que se evalúen, porque el propósito es que tengan mejores prestaciones para mejorar la calidad de vida.

A su vez, el presidente del Consejo General Sindical del SNTE, Juan Díaz de la Torre, quien firmó como testigo de honor, dijo que está claro que las instituciones de seguridad son una respuesta y un acuerdo, y su vigencia radica en el origen de un estado social garante de los derechos básicos.

El secretario de Educación Pública hizo un reconocimiento al dirigente sindical por su compromiso con la transformación educativa, y al director del ISSSTE por el apoyo anunciado hoy para los maestros, y destacó la importancia del acuerdo firmado hoy, que representa otro incentivo para los profesores que presenten su evaluación docente.